¡Votar es muy fácil!

Guía fácil para el votante

Visita en Internet www.easyvoter.org

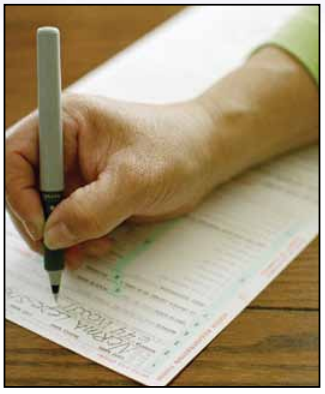

1. Regístrate para votar

2. Prepárate para votar

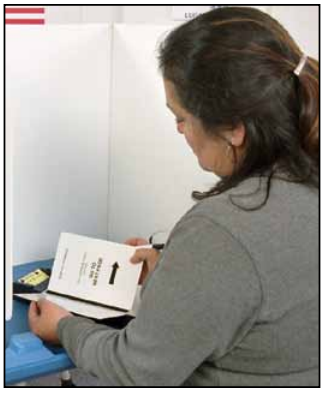

3. ¡Vota!

1. Regístrate para votar

Para registrarte para votar, debes cumplir con los siguientes requisitos:

PhotoSpin.com

- tener 18 años de edad o más
- ser ciudadano de Estados Unidos
- no estar en prisión o en libertad condicional *(on parole)* por un delito grave

Para obtener una forma de registro para votante:

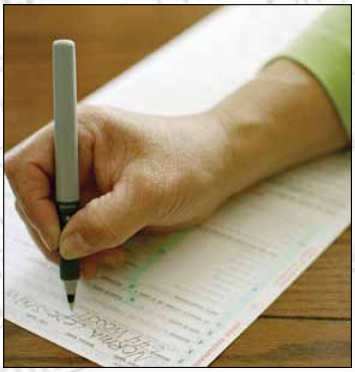

- Llama al **1-800-232-VOTA**, para que te envíen por correo una forma de registro.
- Recoge una en cualquier biblioteca, oficina de correos o del DMV, o en otros lugares públicos.
- O en Internet visita: **www.ss.ca.gov.**

¡Es GRATIS! Llena por completo la forma e incluye el número de identificación que se te pide. No tienes que ponerle una estampilla postal.

¿Cuándo debo registrarme?

- Cuando te registres, házlo por lo menos 15 días antes de una elección.
- Asegúrate de registrarte otra vez si haz cambiado de dirección postal, de nombre o si deseas cambiar tu partido político.

¿Tengo que hacerme miembro de un partido político?

- Cuando te registras para votar, te preguntarán si quieres pertenecer a algún partido político.
- Un partido político es una agrupación de personas que comparten los mismos objetivos e ideas sobre lo que debe hacer el gobierno.
- Existen seis partidos políticos en California.
- Puedes registrarte con un partido, o elegir "Decline to State" (lo que a veces llaman ser "independiente"), si no quieres ser miembro de ningún partido.

PARTY REGISTRATION—Check one box

- ☐ American Independent Party
- ☐ Democratic Party
- ☐ Green Party
- ☐ Libertarian Party
- ☐ Peace and Freedom Party
- ☐ Republican Party
- ☐ Decline to State
- ☐ Other (Specify) _____

Elección Primaria de Junio:
Los votantes seleccionan candidatos de su partido para que compitan después por los diferentes puestos de elección.

Elección General de Noviembre:
Los ganadores de la elección primaria compiten entre sí para ver quién será el único electo para los diferentes puestos. Los votantes pueden escoger candidatos de cualquier partido.

2. Prepárate para votar

Obtén información

Antes de votar, entérate por quién o qué vas a hacerlo. **No tienes que votar por todas las cosas que aparecen en la boleta electoral.** Sólo vota por aquellas que te interesen.

Boleta de muestra (Sample Ballot)

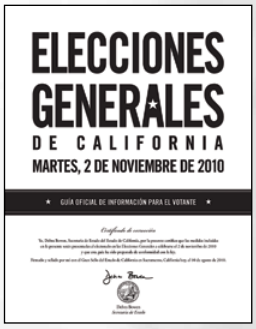

Guía de información para el votante

Guía fácil para el votante

Para ayudarlos a prepararse, todos los votantes reciben por correo dos folletos:

- una boleta de muestra *(Sample Ballot)* con la lista de candidatos y propuestas de ley que vendrán en tu boleta electoral. También te indica a dónde ir a votar *(polling place)*.
- una guía de información para el votante de la oficina del Secretario del Estado de California, sobre los candidatos para puestos estatales y las propuestas de ley estatales.

También puedes usar la *Guía fácil para el votante* y el sitio de Internet www.easyvoter.org, que te informa sobre los candidatos a cargos públicos y las propuestas de ley estatales en un lenguaje sencillo.

Toda ésta es información **no partidista**, lo que quiere decir que recibirás datos concretos sin decirte las preferencias que deberás tomar al votar. También te pueden llegar por correo información de las campañas políticas o puedes escuchar y ver anuncios que traten de convencerte de votar a favor o en contra de propuestas o candidatos. Esta información es **partidista**.

Habla sobre los temas y candidatos de la elección con tus familiares y amigos. Obtén información de diferentes lugares y personas, para que puedas escoger lo que consideres mejor para ti. Marque tus preferencias en tu boleta de muestra y úsala al momento de votar.

Decide cómo y dónde vas a votar

Puedes decidir si quieres votar:

1. En la casilla electoral (*precinct*) que te corresponda
2. En tu casa, con una "boleta para votar por correo" *(vote by mail ballot)*
3. En algunos condados podrás votar antes del día de la elección en los lugares designados por la oficina electoral de tu condado

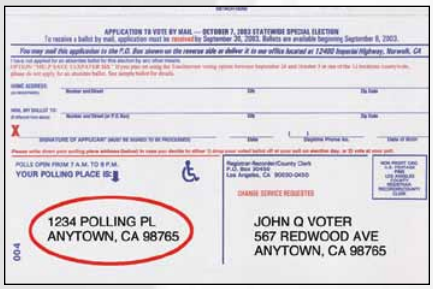

Encuentra dónde queda tu casilla electoral en la boleta de muestra *(Sample Ballot)* que te envía la oficina electoral de tu condado. O bien, puedes verla directamente en Internet en www.easyvoter.org y www.smartvoter.org.

3. ¡Vota!

¿Qué pasará si voto en la casilla electoral?

- Se te pedirá tu nombre y que firmes un libro que contiene la lista de todos los votantes en el área donde vives.
- Si estás votando por primera vez, quizá te pidan mostrar una identificación, para confirmar tu nombre.
- Una persona te dará una boleta electoral para que marques tus preferencias en un lugar privado, o una tarjeta para que votes por computadora.
- Si tu nombre no aparece en la lista, aún así podrás votar en una boleta "provisional". Te darán un número telefónico al que podrás llamar para saber si tu voto fue contado.
- No tengas prisa al votar y pide ayuda si la necesitas.

Firmando en el registro de la casilla electoral

Obteniendo tu boleta electoral o una tarjeta para votar por computadora

Votando con una boleta electoral de papel

Votando a través de una computadora

¿Qué tal si quiero votar en mi casa?

- Debes solicitar una boleta para votar por correo *(vote by mail ballot)* por escrito. Puedes usar la solicitud que viene en tu boleta de muestra *(Sample Ballot)*. Esa solicitud debe ser recibida en la oficina de elecciones de tu condado por lo menos una semana antes de la elección.
- Si quieres tener la posibilidad de votar desde tu casa en todas las elecciones, puedes marcar el cuadro que dice "Permanent vote-by-mail voter" (Votante por correo permanente).
- Firma y manda por correo la boleta debidamente llenada a más tardar el día de la elección o bien depósitala en cualquier casilla electoral ese mismo día en tu condado.
- Si cambias de opinión y decides votar en persona en tu casilla electoral el día de la elección, se te pedirá que entregues la boleta para votar por correo. ¡Sólo se permite un voto por persona!

En muchos condados, podrías votar antes si no te es posible hacerlo el día de la elección. Averigua en qué lugares puedes hacerlo preguntando en la oficina electoral de tu condado.

ESCRIBE AQUÍ LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DE TU ORGANIZACIÓN

Para informarte más sobre cómo votar y acerca de la próxima elección, visita en Internet www.easyvoter.org.

Guía fácil para el votante

El proyecto no partidista de la *Guía fácil para el votante* (*Easy Voter Guide Project*) es una colaboración entre el Fondo Educativo de la Liga de Mujeres Votantes de California (*the League of Women Voters of California*) y la Biblioteca Estatal de California (*California State Library*), con apoyo adicional de la fundación *The James Irvine Foundation*. Fue apoyada en parte por el *U.S. Institute of Museum and Library Services*, bajo las provisiones de la ley *Library Services and Technology Act*, administrada en California por la *State Librarian*. Esta guía fue revisada por estudiantes de alfabetización para adultos y otros miembros de la comunidad, con la esperanza de que más gente ejerza su derecho al voto. Contacte el proyecto de la *Guía fácil para el votante* via email: easyvoter@lwvc.org o llamando al 1-888-870-8683 para solicitar copias de este brochure y otros materiales, o para dar sugerencias.

DISE—O: COMMON KNOWLEDGE/ WWW.CKGROUP.ORG / LASER.COM DESIGN

© 2010 EASY VOTER GUIDE PROJECT